



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.941

QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FASSARDI SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FONDOS DE FONACIDE, ROYALTIES, MUNICIPIO DE MENORES RECURSOS, JUEGOS DE AZAR Y RECURSOS GENUINOS"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1. Solicitar informe a la Municipalidad de José Fassardi sobre los siguientes puntos:

1. Ejecución presupuestaria de los recursos de FONACIDE, Royalties, Municipio de Menores Recursos, Juegos de Azar y Recursos Genuinos correspondientes a los años 2016, 2017 y lo ejecutado hasta la fecha del 2018.
2. Copias autenticadas de los documentos respaldatorios en los siguientes casos:
 - a. Construcción de Sanitario Sexado de Escuela Básica N° 6.009 San Pablo.
 - b. Construcción de bloque de aulas de la Escuela Básica N° 6.466, Santísima Trinidad.
 - c. Construcción de bloque de aulas de la Escuela Básica N° 150 José Fassardi.
3. Precios unitarios de obras ejecutadas con fondos de Royalties y modalidad de concurso competitivo aplicado para la adjudicación de las obras, correspondientes a los años 2016, 2017 y lo ejecutado hasta la fecha del 2018.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".





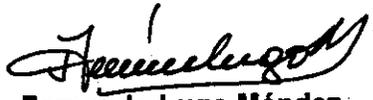
CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores